

**PAULA
MELGAREJO**

TOLLOCAN 944



¿Cómo vamos a votar el 1 de junio en el Estado de México?

¿Cómo vamos a votar el 01 de junio en el Estado de México?

Para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México se elegirán 91 cargos. Por lo que la ciudadanía mexiquense tendrá a su disposición cuatro tipos de boletas, una para cada cargo a elegir; con excepción de quienes vivan en los distritos de El Oro, Ixtlahuaca, Lerma, Sultepec y Tenancingo, quienes recibirán tres boletas por-

que en esta ocasión no elegirán a jueces y juezas.

Cada boleta tendrá un color, de acuerdo con el cargo a elegir:

Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, será rosa.

Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, será azul.

Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, será verde.

Jueces y Juezas, será naranja.

En la boleta encontrarás: los nombres de las personas candida-

Emitir tu voto no es tan complicado, solamente tienes que seleccionar y anotar el número que corresponda a la o las candidaturas elegidas en los recuadros de votación.

tas, en dos listados (mujeres y hombres) con un número identificador, ordenados alfabéticamente y por materia.

El Poder del Estado que propone la candidatura o, en su caso, si se encuentran en funciones; por lo que verás las siglas PE, PL, PJ o EF después del número de cada contendiente.

Recuadros de votación en los que la ciudadanía emitirá su voto. En dicho recuadro anotarás el número que corresponda a la candidatura de tu preferencia para el cargo a elegir en cada caso.

Por cuanto hace a los cargos de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, así como Jueces y Jueces, serán elegidos de acuerdo con la región y distrito judicial por

el que los candidatos estén conteniendo. En estos dos tipos de cargo, en la boleta se agrupan los nombres de las personas candidatas por materia (civil, penal, familiar, laboral, etc.) y también se distinguen con colores, con el objetivo de que la ciudadanía pueda identificar de forma sencilla la candidatura de su preferencia.

Emitir tu voto no es tan complicado, solamente tienes que seleccionar y anotar el número que corresponda a la o las candidaturas elegidas en los recuadros de votación.

Tu voto es muy valioso, por lo que evita:

Colocar números de materias repetidas o que no correspondan al género a elegir.

Los números que no correspondan a alguno de la lista de candidaturas.

Que el número o números anotados sean ilegibles.

Anotar iniciales o únicamente nombres de pila o sobrenombres de las candidaturas.

Para que identifiques a las personas candidatas, el IEEM ha puesto a disposición de la ciudadanía el sistema Conóceles, en el que encontrarás su perfil personal, fotografía, medios de contacto público, trayectoria académica e historial profesional y laboral de cada una.

Además, en este portal, podrás encontrar videos en los que se presenta a la ciudadanía información relevante para que conozca a detalle cada una de las 4 boletas de la elección estatal y de este modo identifiques sus elementos y ejerzas un voto informado y razonado.

Te invitamos a consultarlo y sobre todo a votar el próximo 1 de junio. ●